

| | | |
|--|----------------------------|-----------------|
|  Gobernación del Cauca | FORMATO DE CIRCULAR | Código: F-GI-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página: 1 de 3 |

CIRCULAR No. 1129

| | |
|----------------|---|
| FECHA: | 17 DIC. 2021 |
| DE: | Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca |
| PARA: | Directores de Núcleo Educativo- Profesional Universitario, Directivos Docentes de Establecimientos Educativos que implementan Jornada Única según Resolución N°02646 del 10 de mayo de 2021 |
| ASUNTO: | Formato de seguimiento a la aplicación de los componentes de JORNADA ÚNICA |

El Ministerio de Educación Nacional-MEN expidió los Decretos No.0501 del 30 de marzo de 2016 y N° 2105 del 14 de diciembre de 2017, por medio de los cuales se reglamenta la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el programa para su implementación en torno al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015.

En el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “42 Motivos para Avanzar” en su línea estratégica “Equidad para la Paz Territorial”, la Gobernación del Cauca, le apuesta al mejoramiento de la educación pública, en función de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media, para atender y fortalecer la participación de la comunidad educativa en procesos de evaluación y mejoramiento educativo, reflejados en el refuerzo del aprendizaje en cada nivel, de las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes con el acompañamiento de padres de familia, docentes y directivos docentes en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento.

De acuerdo a las características, al contexto y a la población atendida (afrocolombiana, indígena y mayoritaria/campesina), se busca fortalecer la gestión académica y pedagógica en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, apoyados a través de la oferta institucional de programas del MEN con el fin de lograr que más establecimientos educativos escalen año a año de categoría de desempeño ICFES Saber 11, de esta manera se considera la Jornada Única como una estrategia que, centrada en la formación y el desarrollo integral, permite asegurar un tiempo escolar enriquecido, que amplía las oportunidades de aprendizaje y genera mejores condiciones de calidad y equidad para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca a través de la Resolución 02646-05-2021, actualizó el estado de implementación y continuidad de la JORNADA ÚNICA en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca que desarrollan esta estrategia y como resultado se ratificaron 116 Sedes Educativas que benefician a una población escolar de 10.238 estudiantes.

La Jornada Única garantiza a los establecimientos educativos un acompañamiento en 4 componentes:

| | | |
|--|----------------------------|-----------------|
|  Gobernación del Cauca | FORMATO DE CIRCULAR | Código: F-GI-01 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página: 2 de 3 |

1. Componente pedagógico

Posicionar el sentido pedagógico de Jornada Única como una estrategia para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, manteniendo diálogos permanentes con los rectores y directivos, acompañándolos en el proceso de ajuste y armonización de los Proyectos Educativos PEI, PEC, PEA y el currículo de manera que responda al sentido pedagógico de la Jornada.

Determinar cómo se articularán otros recursos de la Institución educativa y de la Secretaría de Educación (tecnológicos, programas de formación docente, entre otros) al proceso de Jornada Única. En promover la articulación de sus actividades con aquellas ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de los procesos de fortalecimiento y acompañamiento. Motivar la reflexión para avanzar hacia la construcción de currículos integrales que articulen la ciencia, la tecnología, la innovación, la educación artística y cultural, la educación física, la recreación y el deporte en las estrategias pedagógicas. En realizar el seguimiento al proceso y los resultados de la implementación, teniendo en cuenta los avances en los aprendizajes, el acompañamiento a las trayectorias educativas y el desarrollo integral de los estudiantes.

2. Componente de Alimentación Escolar:

Determinar junto con los Directivos Docentes de las instituciones educativas, las modalidades de prestación del servicio de alimentación según las características propias de cada institución y de su comunidad educativa, verificando los cupos de raciones de almuerzo requeridos, según los criterios de focalización establecidos en la normatividad vigente y las condiciones físicas necesarias para la preparación y distribución de alimentación. En garantizar la operación del programa y la entrega de las raciones de almuerzo a los alumnos focalizados, y en coordinación con los Rectores y la comunidad educativa, realizar un monitoreo constante a la operación del PAE.

3. Componente Infraestructura Educativa

Verificar las condiciones de la infraestructura del establecimiento educativo para implementar Jornada Única, para que sean las adecuadas: aulas, cocina y comedor escolar, baterías sanitarias suficientes, acompañar los procesos de dotaciones mínimas requeridas para su funcionamiento: menaje y mobiliario, guiar la formulación de planes de mejoramiento en aquellas IE en las que se identifiquen necesidades de adecuaciones de infraestructura y dotaciones, de acuerdo a los recursos disponibles para tal fin, y en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.

4. Componente de Talento Humano

Realizar los estudios de optimización de oferta educativa, realizando en conjunto con los rectores el cálculo de necesidades docentes para Jornada Única con base en los énfasis y acordando con el Ministerio de Educación Nacional la mejor estrategia para suplir esta necesidad, ya sea a través de procesos de reorganización de planta, horas extras, gestión u horarios flexibles.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca requiere verificar el ejercicio de las actividades emprendidas por los establecimientos educativos en el marco de los componentes de Jornada Única y condiciones de implementación, con el ánimo de realizar seguimiento a las



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 3 de 3

actividades realizadas y logros alcanzados, en torno a la puesta en marcha de sus Proyectos, actividades, estrategias y acciones en jornada única, por ello, en documento adjunto se remite el **FORMATO DE SEGUIMIENTO JORNADA ÚNICA** el cual deberá ser diligenciado y enviado al área de Calidad Educativa hasta el día 21 de enero de 2022 al correo electrónico: calidadeducativa@cauca.gov.co

Cordialmente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca *NMA*

Se adjunta Resolución N°02646 de 2021

Decreto N°2105 de 2017

Formato de seguimiento

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz. Líder Oficina Jurídica SEC ✓

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez – Líder Calidad Educativa. SEC ✓

Proyectó: Ana Lorena Gómez Guerrero – P.U. de Calidad Educativa SEC ✓

FORMATO DE SEGUIMIENTO JORNADA ÚNICA

DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE AVANCE EN LOS CUATRO COMPONENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN JORNADA ÚNICA.

El presente instrumento tiene como objetivo realizar un levantamiento de línea base del retorno a la presencialidad en los cuatro componentes de Jornada Única en los establecimientos educativos del departamento del Cauca (Infraestructura, Alimentación escolar, Planta docente y Pedagógico).

Por favor diligencienlo de manera digital para ser enviado y posteriormente presentado en la visita de acompañamiento, para determinar el nivel de avance de cada uno de los componentes, tengan en cuenta los siguientes aspectos:

Nivel Alto: Cumplimiento al 100% de ítem.

Nivel Medio: Cumplimiento al 60% del ítem.

Nivel Bajo: Cumplimiento al 20% del ítem.

No se han adelantado las acciones: 0% de avance.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

| | | | | | |
|--|--|---------------------------|--|------------------------------------|----------------------|
| Fecha de diligenciamiento: | | | | | |
| Municipio: | | | | | |
| Nombre del Establecimiento Educativo | | | | | |
| Código Dane | | | | | |
| Número total de estudiantes matriculados: | | | | | |
| Número total de estudiantes beneficiados con Jornada Única: | | | | | |
| Beneficiados con Jornada Única | | | | | |
| Grados en los que se implementa la Jornada Única | | | | | |
| Fecha de retorno a la Jornada Única | | | | | |
| # de sedes urbanas | | # de sedes Rurales | | # de sedes en Jornada Única | |
| Equipo de Jornada Única: | | | | | 1. 2. 3. 4. |
| Ejes de profundización de Jornada Única | | | | | 1. 2. 3. 4. |

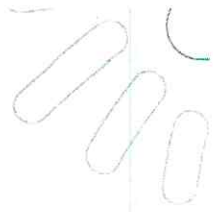
1. COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

| Item | Nivel de avance | | | | Descripción |
|---|-----------------|-------|------|-------------------------------|-------------|
| | Alto | Medio | Bajo | No se han adelantado acciones | |
| ¿El EE cuenta con el número de aulas necesarias para el retorno a la presencialidad de la JU de acuerdo con la Resolución N°777? | | | | | |
| El EE adecuó los espacios para comedor y cocina, que garanticen la alimentación en grupos burbuja y con protocolos de bioseguridad. | | | | | |
| El EE está atendiendo todo tipo de población estudiantil (discapacidad física, sensorial e intelectual) | | | | | |
| ¿La IE adecuó las baterías sanitarias para uso de la Jornada Única? | | | | | |
| ¿Cuáles son los aspectos más relevantes de este componente que han impactado en el retorno a la presencialidad de la Jornada Única en su establecimiento educativo? | | | | | |
| | | | | | |



2. COMPONENTE DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE

| Item | Nivel de Avance | | | | Descripción |
|---|-----------------|-------|------|-------------------------------|-------------|
| | Alto | Medio | Bajo | No se han adelantado acciones | |
| ¿El EE adecuó los espacios para preparar y distribuir adecuadamente los Alimentos? | | | | | |
| ¿El EE tiene las condiciones adecuadas para la preparación de los alimentos y cuenta con los elementos necesarios para la prestación del servicio? | | | | | |
| ¿El EE ha programado turnos para que los NNJA reciban la ración alimentaria y así evitar aglomeraciones? | | | | | |
| ¿La dotación de menaje es suficiente y está en buen estado para garantizar las condiciones de calidad e inocuidad? | | | | | |
| ¿El EE definió los horarios de alimentación escolar en pandemia? | | | | | |
| ¿Las minutas se ajustan a los requerimientos técnicos del programa para la implementación atención de la jornada única? | | | | | |
| ¿Se tiene publicado el ciclo de menús, la comunidad educativa los conoce? | | | | | |
| ¿El EE cuenta con comité de alimentación escolar?, Acta de conformación, Fecha de reunión, y acta de seguimiento; acuerdos de aprobados? | | | | | |
| ¿El EE cuenta con una estrategia (veeduría) de seguimiento por parte de la comunidad educativa de la implementación del programa? | | | | | |
| ¿Quiénes conformaron esa veeduría, y como garantizan el alimento a los NN.A y J del EE? | | | | | |
| ¿Cuáles son los aspectos más relevantes de este componente que han impactado la implementación de la Jornada Única en el Establecimiento Educativo? | | | | | |
| | | | | | |



3. COMPONENTE PLANTA DOCENTE

| Item | Nivel de Avance | | | | Descripción |
|---|-----------------|-------|------|-------------------------------|-------------|
| | Alto | Medio | Bajo | No se han adelantado acciones | |
| ¿El EE cuenta con la planta docente requerida para el retorno a la presencialidad de la Jornada Única? | | | | | |
| ¿Cuántos docentes están comprometidos en la Jornada Única? | | | | | |
| ¿Los profesionales asignados por la SE cumplen con la presencialidad e imparten sus clases en ambientes presenciales específicos para la Jornada Única? | | | | | |
| ¿Cuáles son los aspectos más relevantes de este componente que han impactado la implementación de la Jornada Única en el Establecimiento Educativo? | | | | | |
| | | | | | |

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

| Item | Nivel de Avance | | | | Descripción |
|--|-----------------|-------|------|-------------------------------|-------------|
| | Alto | Medio | Bajo | No se han adelantado acciones | |
| ¿En el EE se realizó la flexibilización curricular, Se han socializado y apropiado sus directrices para época de pandemia? | | | | | |
| ¿El EE realizó los ajustes pertinentes al plan de estudios, la evaluación y el manual de convivencia? | | | | | |



Gobernación del Cauca

Secretaría de Educación y Cultura

Handwritten scribbles in the top right corner.

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| El Nivel de actualización del PEI (Recoge las necesidades e intereses de los estudiantes, énfasis, tiempo de dedicación a las áreas optativas) | | | | | |
| ¿Qué metodologías aplica el EE en la Jornada Única para garantizar la presencialidad de los estudiantes? | | | | | |
| ¿El EE cuenta con un horario ajustado para la implementación de la JU? | | | | | |
| ¿El EE cuenta con una asignación horaria por áreas de conocimiento para el retorno a la Jornada Única?, cómo es su implementación? | | | | | |
| ¿El EE durante la pandemia realizó la actualización de los planes de área en los que se profundiza en la Jornada Única? | | | | | |
| ¿El EE inicio la actualización de su plan de estudios de Jornada Única? | | | | | |
| ¿Cuáles son los aspectos más relevantes de este componente que han impactado la implementación de la Jornada Única en el Establecimiento Educativo? | | | | | |
| | | | | | |

FIRMA DIRECTIVO DOCENTE

FIRMA DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO

Calidad Educativa
 Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación
 Correo: calidadeducativa@cauca.gov.co
 Teléfono: 8244201 EXT, 114, 115,117, 118



Handwritten signature or mark.